

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

13532 *Resolución de 5 de junio de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 5 de junio de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0690	dólares USA.
1 euro =	149,96	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	23,573	coronas checas.
1 euro =	7,4484	coronas danesas.
1 euro =	0,86323	libras esterlinas.
1 euro =	369,28	forints húngaros.
1 euro =	4,4735	zlotys polacos.
1 euro =	4,9653	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,6420	coronas suecas.
1 euro =	0,9732	francos suizos.
1 euro =	150,90	coronas islandesas.
1 euro =	11,8275	coronas noruegas.
1 euro =	22,6964	liras turcas.
1 euro =	1,6219	dólares australianos.
1 euro =	5,2959	reales brasileños.
1 euro =	1,4367	dólares canadienses.
1 euro =	7,6062	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,3787	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	15896,16	rupias indonesias.
1 euro =	3,9996	shekel israelí.
1 euro =	88,3255	rupias indias.
1 euro =	1396,49	wons surcoreanos.
1 euro =	18,7675	pesos mexicanos.
1 euro =	4,8933	ringgits malasios.
1 euro =	1,7662	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,067	pesos filipinos.
1 euro =	1,4451	dólares de Singapur.

1 euro =	37,287	bahts tailandeses.
1 euro =	20,6855	rands sudafricanos.

Madrid, 5 de junio de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.